

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na}. Asamblea
Legislativa

7^{ma}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

28 de mayo de 2024

II- PROYECTOS Y RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. de la C. 1874

Por los representantes Rivera Segarra, Hernández Montañez y Soto Arroyo:

“Para enmendar los Artículos 2, 3 de la Ley Núm. 36-2015, conocida como la “Ley del Programa Contacto Verde”, a los fines de añadir el contacto con la agricultura a las gestiones de educación en contacto con la naturaleza de este Programa.”

(AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES)

P. de la C. 1972

Por el representante Sánchez Ayala:

“Para enmendar el artículo 4 de la Ley 70-2008, conocida como “Ley Habilitadora para Desarrollar el Plan AMBER” a los fines de establecer que las alertas de una persona desaparecida que sea menor de edad comiencen a difundirse dentro de un término que no exceda de veinticuatro (24) horas, desde la querrela realizada; y para otros fines relacionados.”

(BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE LA VEJEZ)

R. C. de la C. 596

Por el representante Rodríguez Aguiló:

“Para ordenar al Departamento de Agricultura y a la Junta de Planificación de Puerto Rico, a proceder con la liberación de las condiciones y restricciones sobre preservación e indivisión previamente impuestas y anotadas, según dispuesto por la Ley 107 de 3 de julio de 1974, según enmendada, del predio de terreno marcado con el número cuatro (4), en el plano de subdivisión del Proyecto Mayaguecillo, localizado en el barrio Maravilla Sur del término municipal de Las Marías, Puerto Rico y según consta en la Certificación de Título otorgada por la Corporación para el Desarrollo Rural de Puerto Rico a favor de Don Jesús Laracuate Rodríguez y Doña Irene Aponte Mora; y para otros fines pertinentes.”

(AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES)

R. C. de la C. 599

Por el representante Navarro Suárez:

“Para ordenar al Departamento de Agricultura y a la Junta de Planificación de Puerto Rico a proceder con la liberación de las condiciones y restricciones contenidas en la Certificación de Título de la finca #1894 del Proyecto finca Rodríguez ---Hevia del término municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico otorgada por la Corporación para el desarrollo rural de Puerto Rico el día 12 de marzo de 1982 a favor de los señores Benigno Castro Rivera y esposa Ignacia Pagán.”

(AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES)

R. C. de la C. 637

Por los representantes Rivera Ruiz de Porras, Hernández Montañez, Méndez Núñez y Ortiz Lugo:

“Para designar el edificio e instalaciones donde ubica el “Complejo de Seguridad Pública”, sito en la PR-846 en el Municipio de Trujillo Alto, con el nombre de Pedro A. Padilla Ayala; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. C. de la C. 639

Por los representantes Ferrer Santiago, Hernández Montañez y Ortiz González (Por Petición):

“Para asignar a la Universidad de Puerto Rico (UPR) la cantidad de dieciocho millones ochocientos cuarenta y dos mil trescientos ocho dólares con 48 centavos (\$18,842,308.48), con cargo al Fondo General del Tesoro Estatal, a los fines de proveer el pareo de fondos necesarios para iniciar y completar los trabajos de construcción y rehabilitación que viabilizarán la reapertura del edificio Torre Norte de la UPR Recinto de Río Piedras, con el propósito de garantizar opciones de vivienda asequible para la población estudiantil y mitigar la crisis de vivienda prevaleciente en el casco urbano de Río Piedras; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)